

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
TRASLADO ARTÍCULO 175 LEY 1437 DE 2011

Traslado No. 045

Fecha: 01/09/2016

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17-001-23-33-000-2015-00751-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Augusto Ramón Chávez Marín	María Stella Ramírez Salazar	U.G.P.P.	Artículo 175 del CPACA	01/09/2016	05/09/2016
17-001-23-33-000-2015-00718-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Carlos Manuel Zapata Jaimes	Adiela Orozco Lagos	U.G.P.P.	Artículo 175 del CPACA	01/09/2016	05/09/2016

De conformidad con lo previsto en el artículo 175 del CPACA, se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría. Hoy 01/09/2016 y a la hora de las 8:00 a.m


HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Secretario